

MUNICIPALIDAD
PADRE HURTADO



Secpla - Asesoría Urbana

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

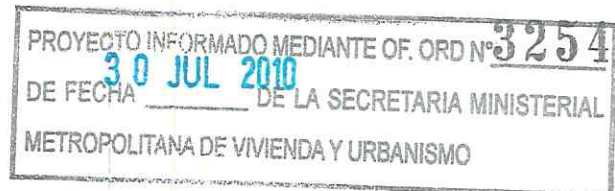
**“ ASIGNACION DE USOS DE SUELO A TERRENOS
CUYA AFECTACION DE UTILIDAD PUBLICA CADUCO
CON FECHA 04 DE FEBRERO 2010 DE ACUERDO A LA
LEY N° 19.939,”**



[Handwritten signature]

CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A LA VISTA”

23 SEP 2010



**INFORME EXPLICATIVO
JULIO 2010**

**ASESORÍA URBANA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 4 de febrero del 2010 el Municipio publicó en el Diario Oficial la 2ª Modificación del Plan Regulador Comunal denominada PRORROGA DE UTILIDAD PUBLICA DE VIALIDAD ESTRUCTURANTE, MPRCPH-2, la cual modificó al actual Plan Regulador Comunal Vigente aprobado por Res. N° 92 GORE de fecha 13 de Septiembre de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 4 de Febrero de 2005.

Dicha modificación se enmarcó en lo establecido en la Ley N° 19.939 de fecha 13 de Febrero del 2004, que modificó al Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), en el sentido de: *“ Declárense de utilidad pública, por los plazos que se indican en los incisos siguientes, los terrenos localizados en áreas urbanas y de extensión urbana consultados en los Planes Reguladores Comunales e Intercomunales destinados a vías expresas, troncales, colectoras, locales y de servicio y Parques Intercomunales y Comunales, incluidos sus ensanches.”* y consistió en prorrogar los terrenos destinados a vías Colectoras incluidos sus ensanches.

La actual asignación de usos de suelo al cual se solicita el informe previo favorable de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, corresponde específicamente a lo indicado en el Artículo 59 de la LGUC, párrafo primero, el cual indica que: *“ vencidos dichos plazos, caducará automáticamente la declaratoria de utilidad pública y todos sus efectos. Las nuevas normas urbanísticas aplicables a dichas áreas deberán ser fijadas en el plazo de seis meses, contado desde la caducidad de la declaratoria, por las municipalidad respectiva, mediante Decreto Alcaldicio, previo informe de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, asimilándolas a las de la zona predominante de ellas adyacentes al terreno”.*

Referente a los plazos que se indican en el párrafo anterior el presente Informe, una vez aprobado empezará a regir con la publicación el día 4 de Agosto del presente año, fecha que se ajusta a los seis meses de la fecha de la anterior publicación de la modificación denominada PRORROGA DE UTILIDAD PUBLICA DE VIALIDAD ESTRUCTURANTE, MPRCPH-2.

Esta modificación no introduce cambios a la Ordenanza Local del Plan Regulador, ni a los planos que lo componen con distintos objetivos tales como reemplazar y actualizar los cuadros y la gráfica de la vialidad comunal o cambios de trazados, perfiles, anchos de calles o densidades o usos de suelo.

2. OBJETIVO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.1 OBJETIVO

Fijar nuevas normas urbanísticas a los terrenos a los cuales no se prorrogó su afectación a utilidad pública en la última modificación y a los terrenos a los cuales les caducó automáticamente por el solo ministerio de la ley su calidad de tal, en el caso en comento se refiere a las vías de servicio; en el marco de lo establecido en la Ley Nº 19.939 que modificó el Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

2.2 DESCRIPCIÓN, ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La asignación de usos de suelo a los terrenos destinados a vías colectoras y de servicio, incluidos sus ensanches, en el actual Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado y cuya declaratoria no fue prorrogada con fecha 4 de Febrero del 2010, por la última modificación al mencionado instrumento de planificación.

La Ley Nº 19.939 estipula que se declararan de utilidad pública aquellos terrenos grabados en el Plan Regulador Comunal y que correspondan a los terrenos localizados en áreas urbanas y de extensión urbana destinados a vías expresas, troncales, colectoras, locales y de servicio incluidos sus ensanches y parques intercomunales y comunales,

Se aplicará este procedimiento para la totalidad de terrenos declarados como utilidad pública por el Plan Regulador Comunal, sean vías de categoría colectora o de servicio que no se encuentren consolidados en su ancho oficial.

3.- SITUACIÓN PROPUESTA

3.1.-TERRENOS CORRESPONDIENTES A LA PROPOSICIÓN

Con fecha 04 de Febrero de 2010 se publicó en el Diario Oficial la modificación del Plan Regulador Comunal referente a la PRORROGA DE UTILIDAD PUBLICA DE LA VIALIDAD ESTRUCTURANTE MPRCPH-2 de los terrenos destinados a las Vías Colectoras de la Comuna.

Se propusieron, entre aperturas y ensanches, 10 vías que se consideró principalmente cumplirán el rol conector interno de la Comuna y de accesibilidad desde las Comunas periféricas.

Los terrenos declarados como utilidad pública que no se prorrogaron el 4 de Febrero de este año, que cumplan con la característica de no estar consolidados, se les asignará el uso de suelo predominante de los adyacentes al terreno, vale decir, se les otorgará el uso de suelo inmediatamente contiguo a su ubicación.

3.2.- DESCRIPCIÓN DE TERRENOS A CONSIDERAR PARA APLICAR LAS NUEVAS NORMAS URBANISTICAS:

Los terrenos corresponden a aquellos que en la última modificación al Plan Regulador Comunal de fecha 4 de Febrero de 2010, no se les prorrogó declaratoria de utilidad pública, su categoría no permitía dicha prórroga y/o no estaban consolidados.

Vías Colectoras: se consideran 15 vías del numeral 1 al 15 de la Tabla.

Vías de Servicio: se consideran 7 vías del numeral 16 al 24 de la Tabla.

Entre Vías Colectoras y Vías de Servicio se consideraron 20 terrenos en el presente Informe los que se incluyen en Tabla del numeral siguiente.

3.3.- TERRENOS INCLUIDOS EN EL INFORME

En la siguiente tabla se indican aquellos terrenos a los cuales se les aplicara las nuevas normas urbanísticas, incluyendo dentro de este listado los terrenos correspondientes a vías Colectoras y de Servicio y sus ensanches.

TABLA DE TERRENOS A LOS QUE SE LES ASIGNA NUEVAS NORMAS URBANISTICAS

Nº VÍA	NOMBRE DE VÍA QUE CADUCÓ	DESCRIPCION DEL TRAMO	ANCHO EXISTENTE	ANCHO PROYECTADO	CATEGORÍA	ESTADO DE LA VÍA	APERTURA O ENSANCHE	NUEVA NORMA URBANISTICA (ZONA)
2	AV. DEL FERROCARRIL	DESDE LÍMITE COMUNAL NORTE HASTA CALLE EL PARRONAL	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	ÁREA VERDE
		DESDE CALLE EL PARRONAL HASTA 30 m CALLE EL PARRONAL	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 30 m CALLE EL PARRONAL HASTA 80 m CALLE JOSE LUIS CARO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 80 m CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE JOSE LUIS CARO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE SAN IGNACIO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE SAN FCO. DE BORJA	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE SAN FCO. DE BORJA HASTA LIMITE URBANO SUR	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
3	BRASILIA	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA CALLE RÍO ACONCAGUA	19	25	COLECTORA	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO PONIENTE	E1

4	CAMPO DE DEPORTES	DESDE LIMITE ORIENTE CAMINO A MELIPILLA HASTA 120 m AL ORIENTE DEL MISMO CAMINO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
		DESDE 120 m AL ORIENTE CAMINO A MELIPILLA HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
5	EL MANZANO	DESDE EX AV. DEL FERROCARRIL HASTA LIMITE ORIENTE AREA RESTRICCIÓN FERROCARRIL	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	R1
		DESDE LIMITE ORIENTE AREA RESTRICCIÓN FERROCARRIL HASTA CAMINO A MELIPILLA	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
		DESDE 16 m CALLE SAN BERNABE HASTA 30 m DE LA MISMA CALLE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
6	EL PARRONAL	DESDE LIMITE URBANO NORTE HASTA 100 m LIMITE URBANO NORTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	AREA VERDE
		DESDE 100 m LIMITE URBANO NORTE HASTA CALLE BERNARDO O'HIGGINS EXISTENTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	F1
8	IGNACIO CARRERA PINTO	DESDE LIMITE ORIENTE CAM. A MELIPILLA HASTA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO EXISTENTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	E2

10	LAS HIGUERAS	DESDE LIMITE COMUNAL NORTE HASTA LIMITE NORTE ZONA E 5	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	ÁREA VERDE
		DESDE VERTICE 4 LIMITE URBANO HASTA 199 m CALLE JOSE LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	E5
		DESDE 199 m CALLE JOSE LUIS CARO HASTA 50 m LIMITE NORTE CALLE JOSE LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	F1
		DESDE 50 m LIMITE NORTE CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE JOSÉ LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
12	1ª TRANSVERSAL	DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE LA MISMA	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m CALLE SAN IGNACIO HASTA LIMITE URBANO SUR	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m LIMITE URBANO SUR HASTA MISMO LIMITE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
13	RIO BIO-BIO	DESDE PROLONGACIÓN DEL LÍMITE NORTE DE LA ZONA E2 HASTA LA PROLONGACIÓN DEL LÍMITE SUR DE LA ZONA E2	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
14	SAN IGNACIO	DESDE CALLE LOS SAUCES HASTA CALLE SAN IGNACIO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2

15	2ª TRANSVERSAL	DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m LIMITE SUR MISMA CALLE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m LIMITE SUR CALLE SAN IGNACIO HASTA LIMITE URBANO SUR	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m DE LIMITE URBANO SUR A MISMO LIMITE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
16	ALBERTO HURTADO	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA CALLE RÍO ACONCAGUA	12	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO PONIENTE	E2
		DESDE CALLE RÍO ACONCAGUA HASTA CALLE SAN IGNACIO	12	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	E2
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m LIMITE URBANO SUR HASTA MISMO LIMITE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
17	CAMPO DE DEPORTES NORTE	DESDE CALLE CAMPO DE DEPORTES HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
19	EL MANZANO NORTE EL MANZANO SUR	DESDE 30 m PASAJE SAN BERNABE HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3

22	LOS JESUITAS	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA 50 m AL SUR DE ESTA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE LOS SILOS HASTA 50 m DE CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 50 m AL NORTE DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE ESTA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE CAMPO DE DEPORTES	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
23	LUIS PASTEUR	DESDE 18 m CALLE MANUEL PLAZA HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
24	1ª TRANSVERSAL	DESDE CALLE RIO ACONCAGUA HASTA CALLE SAN IGNACIO	7,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO ORIENTE	E2
25	RIO ACONCAGUA	DESDE CALLE RODOLFO JARAMILLO HASTA FRANJA RESTRICCIÓN FERROCARRIL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE 147 m CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA 57 m AL PONIENTE CALLE MADRE SELVA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE CALLE MADRE SELVA HASTA 30 m CALLE LOS JESUITAS	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2

		DESDE 30 m AL PONIENTE CALLE LOS JESUITAS HASTA 30 m AL ORIENTE CALLE LOS JESUITAS	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 30 m AL ORIENTE CALLE LOS JESUITAS HASTA 50 m AL PONIENTE CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE 50 m AL PONIENTE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
26	RIO BIO-BIO	DESDE PROLONGACIÓN DEL LÍMITE NORORIENTE DE ÁREA VERDE HASTA LA PROLONGACIÓN DEL LÍMITE SURORIENTE DE ÁREA VERDE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
27	RIO ÑUBLE	DESDE CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA 30 m AL SUR DE ÉSTA	4,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO SUR	B3
		DESDE 30 m DE CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA CALLE ALBERTO HURTADO	4,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO SUR	C2
		DESDE CALLE RIO ÑUBLE EXISTENTE HASTA 207 m DE CALLE 2ª TRANSVERSAL	7,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO NORTE	C2
		DESDE 207 m DE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA 30 m CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2

		DESDE 30 m CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYEC- TADA	APERTURA	B3
28	RODOLFO JARAMILLO	DESDE CALLE EL PARRONAL HASTA CALLE RODOLFO JARAMILLO EXISTENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYEC- TADA	APERTURA	B3
		DESDE CALLE RODOLFO JARAMILLO EXISTENTE HASTA CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYEC- TADA	APERTURA	B2
31	3ª AVENIDA	DESDE CALLE TERCERA AVENIDA HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	TRIÁN- GULO	TRIAN- GULO	DE SERVICIO	PROYEC- TADA	ENSANCHE	B3

4.- PLANO INDICATIVO ANEXO

Se ha incorporado al plano PRCPH-01-A que corresponde a las nuevas Normas Urbanísticas a aplicar en los terrenos que han dejado de poseer afectación a Utilidad Pública, según lo establece la Ley N° 19.939 que modificó el Artículo 59 de La Ley General de Urbanismo y Construcciones.

TEXTO APROBATORIO

Artículo Único.- Apruébase la asignación de nuevas normas urbanísticas, de acuerdo a la zonificación del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado, vigente, a los terrenos destinados a aperturas o ensanches de vías colectoras y de servicio que se indican a continuación, contenidas en el artículo 4.3.2 de la Ordenanza Local.

PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF. ORD N° _____
DE FECHA _____ DE LA SECRETARIA MINISTERIAL
METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

TABLA DE TERRENOS A LOS QUE SE LES ASIGNA NUEVAS NORMAS URBANISTICAS

Nº VÍA	NOMBRE DE VÍA QUE CADUCÓ	DESCRIPCION DEL TRAMO	ANCHO EXISTENTE	ANCHO PROYECTADO	CATEGORÍA	ESTADO DE LA VÍA	APERTURA O ENSANCHE	NUEVA NORMA URBANISTICA (ZONA)
2	AV. DEL FERROCARRIL	DESDE LÍMITE COMUNAL NORTE HASTA CALLE EL PARRONAL	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	ÁREA VERDE
		DESDE CALLE EL PARRONAL HASTA 30 m CALLE EL PARRONAL	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 30 m CALLE EL PARRONAL HASTA 80 m CALLE JOSE LUIS CARO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 80 m CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE JOSE LUIS CARO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE SAN IGNACIO	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE SAN FCO. DE BORJA	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE CALLE SAN FCO. DE BORJA HASTA LIMITE URBANO SUR	30	30	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
3	BRASILIA	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA CALLE RÍO ACONCAGUA	19	25	COLECTORA	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO PONIENTE	E1
4	CAMPO DE DEPORTES	DESDE LIMITE ORIENTE CAMINO A MELIPILLA HASTA 120 m AL ORIENTE DEL MISMO CAMINO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1

		DESDE 120 m AL ORIENTE CAMINO A MELIPILLA HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
5	EL MANZANO	DESDE EX AV. DEL FERROCARRIL HASTA LIMITE ORIENTE AREA RESTRICCION FERROCARRIL	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	R1
		DESDE LIMITE ORIENTE AREA RESTRICCION FERROCARRIL HASTA CAMINO A MELIPILLA	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B1
		DESDE 16 m CALLE SAN BERNABE HASTA 30 m DE LA MISMA CALLE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
6	EL PARRONAL	DESDE LIMITE URBANO NORTE HASTA 100 m LIMITE URBANO NORTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	AREA VERDE
		DESDE 100 m LIMITE URBANO NORTE HASTA CALLE BERNARDO O'HIGGINS EXISTENTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	F1
8	IGNACIO CARRERA PINTO	DESDE LIMITE ORIENTE CAM. A MELIPILLA HASTA CALLE IGNACIO CARRERA PINTO EXISTENTE	25	25	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	E2
10	LAS HIGUERAS	DESDE LIMITE COMUNAL NORTE HASTA LIMITE NORTE ZONA E 5	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	ÁREA VERDE
		DESDE VERTICE 4 LIMITE URBANO HASTA 199 m CALLE JOSE LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	E5

		DESDE 199 m CALLE JOSE LUIS CARO HASTA 50 m LIMITE NORTE CALLE JOSE LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	F1
		DESDE 50 m LIMITE NORTE CALLE JOSE LUIS CARO HASTA CALLE JOSÉ LUIS CARO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
12	1ª TRANS- VERSAL	DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE LA MISMA	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m CALLE SAN IGNACIO HASTA LIMITE URBANO SUR	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m LIMITE URBANO SUR HASTA MISMO LIMITE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
13	RIO BIO-BIO	DESDE PROLONGACI ÓN DEL LÍMITE NORTE DE LA ZONA E2 HASTA LA PROLONGACI ÓN DEL LÍMITE SUR DE LA ZONA E2	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3
14	SAN IGNACIO	DESDE CALLE LOS SAUCES HASTA CALLE SAN IGNACIO	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
15	2ª TRANSVER- SAL	DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m LIMITE SUR MISMA CALLE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m LIMITE SUR CALLE SAN IGNACIO HASTA LIMITE URBANO SUR	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	B3

		DESDE 100 m DE LIMITE URBANO SUR A MISMO LIMITE	20	20	COLECTORA	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
16	ALBERTO HURTADO	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA CALLE RÍO ACONCAGUA	12	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO PONIENTE	E2
		DESDE CALLE RÍO ACONCAGUA HASTA CALLE SAN IGNACIO	12	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	E2
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 100 m LIMITE URBANO SUR HASTA MISMO LIMITE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
17	CAMPO DE DEPORTES NORTE	DESDE CALLE CAMPO DE DEPORTES HASTA CALLE 1ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
19	EL MANZANO NORTE EL MANZANO SUR	DESDE 30 m PASAJE SAN BERNABE HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
22	LOS JESUITAS	DESDE CALLE LOS SILOS HASTA 50 m AL SUR DE ESTA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE LOS SILOS HASTA 50 m DE CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3

		DESDE 50 m AL NORTE DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE CALLE SAN IGNACIO HASTA 50 m AL SUR DE ESTA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
		DESDE 50 m AL SUR DE CALLE SAN IGNACIO HASTA CALLE CAMPO DE DEPORTES	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
23	LUIS PASTEUR	DESDE 18 m CALLE MANUEL PLAZA HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	TRANSICIÓN URBANA
24	1ª TRANSVERSAL	DESDE CALLE RIO ACONCAGUA HASTA CALLE SAN IGNACIO	7,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO ORIENTE	E2
25	RIO ACONCAGUA	DESDE CALLE RODOLFO JARAMILLO HASTA FRANJA RESTRICCIÓN FERROCARRIL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	A
		DESDE 147 m CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA 57 m AL PONIENTE CALLE MADRE SELVA	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE CALLE MADRE SELVA HASTA 30 m CALLE LOS JESUITAS	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE 30 m AL PONIENTE CALLE LOS JESUITAS HASTA 30 m AL ORIENTE CALLE LOS JESUITAS	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
		DESDE 30 m AL ORIENTE CALLE LOS JESUITAS HASTA 50 m AL PONIENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2

		CALLE 2ª TRANSVERSAL						
		DESDE 50 m AL PONIENTE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
26	RIO BIO-BIO	DESDE PROLONGACIÓN DEL LÍMITE NORORIENTE DE ÁREA VERDE HASTA LA PROLONGACIÓN DEL LÍMITE SURORIENTE DE ÁREA VERDE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
27	RIO ÑUBLE	DESDE CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA 30 m AL SUR DE ÉSTA	4,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO SUR	B3
		DESDE 30 m DE CALLE 1ª TRANSVERSAL HASTA CALLE ALBERTO HURTADO	4,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO SUR	C2
		DESDE CALLE RIO ÑUBLE EXISTENTE HASTA 207 m DE CALLE 2ª TRANSVERSAL	7,5	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE COSTADO NORTE	C2
		DESDE 207 m DE CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA 30 m CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	C2
		DESDE 30 m CALLE 2ª TRANSVERSAL HASTA CALLE 2ª TRANSVERSAL	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3
28	RODOLFO JARAMILLO	DESDE CALLE EL PARRONAL HASTA CALLE RODOLFO JARAMILLO EXISTENTE	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B3

		DESDE CALLE RODOLFO JARAMILLO EXISTENTE HASTA CALLE SAN IGNACIO	15	15	DE SERVICIO	PROYECTADA	APERTURA	B2
31	3ª AVENIDA	DESDE CALLE TERCERA AVENIDA HASTA LIMITE URBANO ORIENTE	TRIÁN-GULO	TRIAN-GULO	DE SERVICIO	PROYECTADA	ENSANCHE	B3

PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF. ORD N° 3254
 DE FECHA 30 JUL 2010 DE LA SECRETARIA MINISTERIAL
 METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO



[Handwritten Signature]
 CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA" 23 SEP 2010